

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2019"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo del Concejo No. 257 de 2006, y el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2006

#### CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación N°2019EE110938 del 31 de mayo del 2019, el Director (E) Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 001 del 10 de enero de 2014, delegó en el Director General la responsabilidad de aprobar los traslados y modificaciones presupuestales que se requieran, dentro del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que en mérito de lo expuesto:

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2019, en la suma de **VEINTIUN MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS** (\$21.744.554.) **MONEDA CORRIENTE**, conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

## CONTRACRÉDITOS

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRACREDITO
3	GASTOS	21,744,554
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,744,554
3-1-1	Gastos de personal	21,744,554
3-1-1-01	Planta personal permanente	21,744,554
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	21,744,554
3-1-1-01-01	Factores salariales comunes	21,744,554
3-1-1-01-01-01-0010	Prima de navidad	21,744,554

TOTAL CONTRACREDITO

\$ 21.744.554.

Calle 8 Nº 8-52 Teléfono: 355 0800 Fax: 2813539 www.idpc.gov.co Información: Línea 195





RESOLUCIÓN No. DE DE

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2019"

### **CREDITOS**

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	
<u>le ite i</u>		CONTRACREDITO
3	GASTOS	21,744,554
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,744,554
3-1-1	Gastos de personal	21,744,554
3-1-1-01	planta de personal permanente	21,744,554
3-1-1-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	21,744,554
3-1-1-01-03-		22,7 41,334
01	Indemnización por vacaciones	21,071,267
3-1-1-01-03-	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá	22,072,207
05	D.C.	673,287

#### **TOTAL CREDITO**

\$21.744.554

**ARTICULO SEGUNDO**: Notificar a la Subdirección de Gestión Corporativa, para lo pertinente de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 3 1 MAY 2019

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

MAURICIO URIBE GONZÁLEZ

**Director General** 

Proyectó: Jeannette Ruiz Moreno Revisó: Juan Fernando Acosta Mirkow

Calle 8 N° 8-52 Teléfono: 355 0800 Fax: 2813539 www.idpc.gov.co Información: Línea 195





# ALCALDÍA MAYSECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 31-05-2019 11:00:04

DE BOGOTÁ D.C.
Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE110938 O 1 Fol:1 Anex:0

		ORIGEN: Sd:738 - DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE PRESUP,
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	DESTINO: INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL/MAURIC
Doctor(a):	MAURICIO URIBE GONZALEZ	ASUNTO: CONCEPTO DE MODIFICAION PRESUPUESTAL POR \$21.744
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL	OBS:
Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO	CULTURAL - IDPC - NIT 860506170
Dirección	Calle 8 No. 8-52	

CONCEPTO DE MODIFICACIÓN	PRESUPUESTAL	939 E. T. W. (2017) E. E. (2017) E. T. (2017) E. T. (2017) E. E. (2017) E. (
La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto TRASLADO favorable sobre las siguientes modificaciones INTERNO		2019ER60693 27/05/2019
presupuestales. Nro.: 356	No. Oficio Entidad	20195600033261 27/05/2019

**VERIFICACIÓN DE SOPORTES** 

S - CDP, S - Cuadro demostrativo, S - Justificación Económica, S - Proyecto Acto Administrativo, S - Relación pago Vacaciones en Dinero, S - Solicitud Formal.

CONSIDERACIONES

Qué Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC en Gastos de funcionamiento presenta saldos de apropiación libres de afectación, según consta en el Certificado de Disponibilidad No. 502 suscrito por la responsable del Presupuesto, el cual puede trasladarse para financiar faltantes de apropiación en los rubros de indemnización de vacaciones y Reconopimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C. teniendo en cuenta que dos funcionarios de planta permanente terminaron su vinculación

Esta solicitud da alcance al oficio 20195610031291 radicado en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el número 2019ER58777 el día 17 de mayo 2019.

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes:

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	\$21,744,554
3 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$21,744,554
3.1.1	Gastos de personal	\$21,744,554
3.1.1.01	Planta de personal permanente	\$21,744,554
3.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$21,744,554
3.1.1.01.01.01	Factores salariales comunes	\$21,744,554
3.1.1.01.01.01.0010	Prima de navidad	\$21,744,554
3.1.1,01,01,01,010	TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$21,744,554

	CRÉDITOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	<b>\$21,744,5</b> 54
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$21,744,554
3.1.1	Gastos de personal	\$21,744,554
3.1.1.01	Planta de personal permanente	\$21,744,554
3.1.1. <b>0</b> 1.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$21,744,554
3.1.1.01.03.01	Indemnización por vacaciones	\$21,071,267
3.1.1.01.03.05	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	\$673,287

Camera 30 No. 25-90
Cddspo Postat 111311
PDX (571) 3M-5000
Información Linea 195
www.tuckendulocytol.gov.co
nortachen-pdx-94 gov.co
No. 809 999 051-9
Povert District Camera - Colombia







# CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC- 213. VALOR TOTAL \$21,744,554

13-INSTITUTO DISTRITAL DEL	PATRIMONIO CULTURAL - IDPC -01-	
	CRÉDITOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
	TOTAL CRÉDITOS	\$21,744,554

#### CONCEPTO

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 1° del Decreto 396 de 1996, emite el presente concepto considerando que la Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ DIRECTOR (E) DISTRITAL DE PRESUPUESTO lacastiblanco@shd.gov.co

NOTA: El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Elaboró Harold Jurado Ballesteros Jose Humbarto Ruiz Lopez Revisó Omar Aldemet fiedraza Rodríguez Subdirección del Desarrollo Social

